San Jacinto - Bolívar, 02 SEP 2021 Oficio No. SCVMM-P-S- 315-21

Señoras
**DALIA ESTHER DORIA ROMERO** (C.C No. 64.865.354)
**CARMEN ZENITH PEREZ DE LA OSSA** (C.C No. 64.867.372)
**MARIA DEL MAR ARANGO RIVERA** (C.C No. 1.128.472.121)
Dirección: Predio denominado San Jorge
Vereda/Barrio: Ovejas
Municipio de Ovejas (Sucre)

PR-OP-AD-001-FR-012 / Versión 3 PLANILLA - FACTURA
RB788894044CO
472 Correo Certificado
Sticker Cliente
F-9485

Servicios Postales Nacionales S.A. 472
EL CARMEN DE BOLIVAR
BOLIVAR
02 SEP 2021
132050
NORTE
EXPENDIO SPU

**Referencia:** Oficio de Citación para Notificación de la Resolución No. 20216060014005 del 26 de agosto de 2021. Predio No. PHPV-1-080.

Respetadas señoras;

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI** identificada con Nit. 830.125.996.9, en coordinación con **LA SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S.**, identificado con Nit. 900.858.096-4, en virtud del Contrato de Concesión APP No. 007 de Julio 3 de 2015, adelanta el Proyecto vial ***PUERTA DE HIERRO – PALMAR DE VARELA Y CARRETO - CRUZ DEL VISO***, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Con base a lo anterior y de conformidad con los Art. 67 y 68 de la ley 1437 de 2011, me permito solicitar su comparecencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación, para surtir la diligencia de ***Notificación Personal*** del contenido de la Resolución No. 20216060014005 del 26 de agosto de 2021, *"Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de dos zonas de terreno requeridas para la ejecución del proyecto vial Puerta de Hierro – Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso, Unidad Funcional 1, Sector Puerta de Hierro-Carmen de Bolívar, Ubicado en la Vereda Barrio Ovejas, Municipio de Ovejas, Departamento de Sucre"*, correspondiente al predio identificado con la Ficha Predial PHPV-1-080, cedula catastral No. 70508000100000002006900000000 y Matrícula Inmobiliaria No. 342-15219 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Corozal.

Para la notificación del acto administrativo deberá presentarse en las instalaciones de las oficinas de la Sociedad **CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARIA S.A.S**, ubicadas en la Carretera Troncal de Occidente, Ruta Nacional 2515 kilómetro 87. San Jacinto, Bolívar, teléfono: 3185569604, con su respectivo documento de identidad; en caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado, de lunes a viernes en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 PM, y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Si vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la citación, no se ha surtido la notificación personal, ésta se hará por medio de aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, incorporando a esta copia íntegra del acto



**SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S**
**NIT: 900.858-096-4**
Carretera Troncal de Occidente, Ruta Nacional 2515 kilómetro 87. San Jacinto, Bolívar

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María Una Compañía de Sacyr Concesiones
VIGILADO SuperTransporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

administrativo, remitiéndolo a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

**Dora Adriana Rivera Vargas**
Gerente General
**Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S,**
Firma delegataria de la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**

Elaboró: MLB
Revisó: JSM
Aprobó: DARV



**SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL MONTES DE MARÍA S.A.S**
**NIT: 900.858-096-4**
Carretera Troncal de Occidente, Ruta Nacional 2515 kilómetro 87. San Jacinto, Bolívar

Sociedad Concesionaria Vial Montes de María
Una Compañía de Sacyr Concesiones
VIGILADO SuperTransporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

**Oficio No. SCVMM-P-S-315-21 del 2 de septiembre de 2021. Citación para Notificación Resolución de Expropiación No. 20216060014005 del 26 de agosto de 2021. Predio No. PHPV-1-080.**

**REMITENTE:**
DORA ADRIANA RIVERA VARGAS
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vial Montes de María S.A.S.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correos
CORR. PRIORITARIA DOCUMENTOS CON CERTI
Centro Operativo: PO.CARTAGENA
Orden de servicio: 14558499
Fecha Admisión: 04/09/2021 10:29:27
Fecha Aprox Entrega: 14/09/2021
RB788894044CO

8406 065

Remitente
Nombre/ Razón Social: DORA ADRIANA RIVERA VARGAS
Dirección: EL CARMEN DE BOLIVAR NIT/C.C/T.I:
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR Depto: BOLIVAR Código Operativo: 8010860

Destinatario
Nombre/ Razón Social: DALIA ESTHER DORIA ROMERO
Dirección: PREDIO DENOMINADO SAN JORGE
Tel: Código Postal: Código Operativo: 8406065
Ciudad: OVEJAS_SUCRE Depto: SUCRE

Valores
Peso Fisico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $0
Valor Flete: $8.000
Costo de manejo: $0
Valor Total: $8.000
Dice Contener:
Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:
RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Fallecido
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:
Rehusado en ese Predio
Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C. 18855325
Gestión de entrega: 1er 08/09/2021 2do 16/09/2021
DIST. ELBER CADRASCO C.
C.C. 18855325

8010 860
PO. CARTAGENA NORTE

8010860840606 5RB788894044CO

Remitente
Nombre/Razón Social: DORA ADRIANA RIVERA VARGAS
Dirección: EL CARMEN DE BOLIVAR
Ciudad: EL CARMEN DE BOLIVAR
Departamento: BOLIVAR
Codigo postal:
Envio RB788894044CO

Destinatario
Nombre/Razón Social: DALIA ESTHER DORIA ROMERO
Dirección: PREDIO DENOMINADO SAN JORGE
Ciudad: OVEJAS_SUCRE
Departamento: SUCRE
Codigo postal:
Fecha admisión 04/09/2021 10:29:27

Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 018000 111210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 11 1210 / Tel. contacto (57-1) 4722000
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.com.co

Municipio de Ovejas (Sucre)

4-72 Motivos de Devolución
Desconocido
Rehusado
Cerrado
Fallecido
Fuerza Mayor
Dirección Errada
No Reside
No Existe Número
No Reclamado
No Contactado
Apartado Clausurado
Fecha 1: 08/09/2021 Fecha 2: 16/09/2021
Nombre del distribuidor:
C.C. 18855325
Centro de Distribución:
Observaciones: Rehusado en ese Predio
DIST. ELBER CADRASCO C.
C.C. 18855325

Rehusado

1

Montes de María — Una Compañía de Sacyr Concesiones
VIGILADO SuperTransporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura